

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Pedro Garcia Matamoros vecino de esta
Ciudad diciendo que en fuerza del Pliego que
hizo el Abasto de Carbon el año proximo pa-
sado que ha expirado ha cumplido segun
lo estipulado en su virtud desde luego se
despide para no continuar en dicha obligacion
y pide se le haia por despido y referido
Abasto, y entendiéndose por esta esta Ciudad Acor-
do se continúe conueniendo admitiendo las Portu-
gas y mejoras que se hagan, y habiendo Ay-
tor sede cuenta para Providencia de su Pliego.

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial
dado por Manuela Monzon viuda de Pedro
Martinez Portero de Sala q. fue pidiendo se
le contribuyera con alguna gratificacion en
su pena de su trabajo de barrer y limpiar
la Sala Capitulax, y enora. Ynteligencia =

Acordo en esta Ciudad para esta Junta de Propios.
En este Ayuntamiento de S. J. de Guines de Moya
Residencia D. D. q. habiendole nombrado
Junta con el Sr. D. Jacobo Garcia Carran-
y Rubira, para q. por ambos se informara
sobre lo prevenido en la Orden del Real y
Supremo Consejo de Castilla de diez y nueve
de Diciembre proximo comunicadas a esta
Ciudad por el Sr. Intendente de esta Provin.

[Handwritten signature]

